

nº 1300

Formación
"Administradora
de Fondos
de Pensiones
Habitat S.A.

Rep. 12254-

12		
13	Santiago, tres de Febrero de mil	nombramiento
14	novecientos ochenta y uno. Don	de gerente y modi-
15	Max Montero, me ha presenta-	ficación de Poderes.
16	do para su inscripción lo si-	Por escritura de fe-
17	guiente: Certifico que por Resolu-	cha 25 de Agosto
18	ción número E-cero cero dos / o-	de 1981, otorgada en
19	chenta y uno, de fecha veintisiete	la notaria de don
20	de Enero de mil novecientos ochenta	Enrique Urrutia
21	y uno, se autorizó la existen-	to, el Directorio
22	cia de la sociedad anónima "Ad-	de la sociedad
23	ministradora de Fondos de Pen-	del centro, me
24	siones Habitat S.A.", que también	me es designar
25	podrá usar la sigla "A.F.P. Ha-	gerente de la
26	bitat S.A.", y se aprobaron sus es-	sociedad a don
27	tatutos, que constan de la escri-	Ramón Reyes
28	tura pública de fecha veintiseis de	González, en
29	Enero de mil novecientos ochenta	reemplazo
30	y uno, otorgada ante el Notario	de don Patricio

novecientos ochenta y uno. Don Max Montero, me ha presentado para su inscripción lo siguiente: Certifico que por Resolución número E-cero cero dos / ochenta y uno, de fecha veintisiete de Enero de mil novecientos ochenta y uno, se autorizó la existencia de la sociedad anónima "Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.", que también podrá usar la sigla "A.F.P. Habitat S.A.", y se aprobaron sus estatutos, que constan de la escritura pública de fecha veintiseis de Enero de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario

Poderes. -
 Por escritura
 de fecha 14 de
 Enero de 1983,
 otorgada en
 la Notaría de
 don Patencio
 Zaldívar U.,
 al Director
 de la del por
 sus confesio-
 nes a don
 Eugenio Valde-
 Vinos, Rizar-
 do Vásquez
 Robledo
 Miguel Urali
 Leobry Gar-
 rido, en los
 términos que
 se detallan a
 continuación.
 Santiago, 24
 de febrero de
 1983. - #

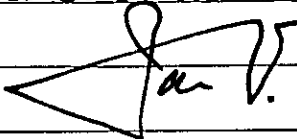
de Santiago don José Valdivie-
 so Muñoz. Extracto Estatutos:
 Nombre: "Administradora de
 Fondos de Pensiones Habitat S.A."
 sigla "A. F. P. Habitat S.A." Domi-
 cilio: Ciudad de Santiago. Dura-
 ción: Cien años a contar de la Re-
 solución que lo autoriza. Ab-
 jeto Excluyente: Administrar un
 Fondo de Pensiones, en los tér-
 minos del D. L. tres mil quinien-
 tos, de mil novecientos ochenta,
 que tendrá la misma denomi-
 nación de la sociedad y otor-
 gar las prestaciones establecidas
 en dicho cuerpo legal. Capital:
 Cien millones de pesos, divididos
 en un millón de acciones nomi-
 nativas de valor nominal cien
 pesos cada una, totalmente sus-
 critas, que se pagan: a) con vein-
 ticinco millones seis mil pesos,
 al contado, en dinero efectivo,
 y b) el saldo de setenta y cua-
 tro millones novecientos noven-
 ta y cuatro mil pesos se paga-
 rá en dinero efectivo en el pla-
 zo máximo de dos años a con-
 tar de la fecha de la Resolu-
 ción que autorizó la existencia

Poder Especial.
 Por escritura
 de fecha 22 de
 Abril de 1982,
 otorgada en la
 Notaría de don
 Patencio Zaldi-
 var U., con
 presencia don
 Gustavo Vizu-
 ma Salas y
 David Torres
 Douro, en su
 carácter de
 Presidente y
 Vicepresidente
 representati-
 vos y en
 representa-
 ción de la
 sociedad
 del punto,
 puse en su
 poderío
 poder espe-
 cial al Ge-
 neral Gene-
 ral don
 Ramon Rey-
 tou González
 U., en los
 términos
 que se deta-
 llan a con-
 tinuación. - San-
 tiago, 8 de
 junio de
 1982. - #

Representación y
 Poderes.
 Por escritura
 de fecha 8 de
 junio de 1983, otor-
 gada en la No-
 taria de don
 Raúl Indurra
 ga U., inscrite
 a # - 8811 U:
 518423
 en todos los
 poderes otorga-
 dos por ante-
 rioridad.
 Se otorgan
 poderes pro-
 deca a las
 personas
 que se deta-
 llan a con-
 tinuación,
 y con las fa-
 cultades
 que indica

Reforma.
 Por escritura
 de fechas 16 de
 Abril y 28 de
 Mayo de 1982,
 ambas otor-
 gadas ante
 el notario don
 Patencio Zaldi-
 var U., in-
 scrite a # 10226
 U. 5764 se re-
 formaron
 los estatutos
 del punto,

1 la escritura, Directorio: Nueve miembros que de se adscriban
2 Santiago, 10 los estatutos
de junio de a la Ley 18046.-
1983. -4- Santiago, 16 de
3 MUR to y uno de Diciembre de ca- junio de 1982.-
4 de año. Santiago, veintisiete
5 de Enero de mil novecientos o-
6 chenta y uno. Renato Garmuri
7 Schleyer. Superintendente. El ex- para a fs-
8 tracto queda agregado al fi- al final
9 nal del trimestre en curso. - del protocolo
10
11



Continuación de Notas Marginales

REVOCACION Y OTORGAMIENTO DE PODERES.- Por escritura de fecha 11 de Diciembre de 1984, otorgada en la notaría de don Raúl Undurraga L., el Directorio de la sociedad del centro acordó reemplazar el texto de los poderes otorgados en la escritura de fecha 8 de Junio de 1983, ante el notario don Raúl Undurraga L., con excepción de los otorgados en el número quinto del Acta y que se refieren a los representantes de A.F.P. HABITAT S.A. en las Provincias y en consecuencia, confieren los siguientes poderes al Presidente don Gustavo Vicuña Salas; al Vice Presidente don David Frías Donoso; al Gerente General don Ramón Leyton González; al Gerente de Inversiones don Eugenio Valck Varas; al Gerente de Administración y Finanzas don Víctor Bunster Hiriart; al Gerente de Operaciones don Enrique Rusch Meissner; y al Gerente de Planificación y Desarrollo, señor Miguel Melibosky García, quienes actuarán en la forma y con las facultades que señala la escritura.- En caso de ausencia o impedimento del Presidente don Gustavo Vicuña Salas y/o del Vice Presidente, don David Frías Donoso lo reemplazarán uno cualquiera de los Directores señores: Francisco Bertin Alcaíno, Jorge Bronfman Horovitz, Roberto Fuentes Stone, Sergio Kohn Pepay, Carlos Lagos Matus, Germán Molina Morel y Jorge Palma Moraga.- Santiago, 14 de Diciembre de 1984.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 1º de Julio de 1985, ante el notario Raúl Undurraga, inscrita a fs.10621 N°5472, el Directorio de la

Continuación de Notas Marginales

sociedad del centro acordó revocar los poderes actualmente vigentes para los representantes de A.F.P. Habitat S.A. en las Regiones y otorgar en su reemplazo, nuevos poderes para representar a la Administradora en las ciudades que en cada caso se indican en la escritura. Asimismo, se revocaron los poderes conferidos por escritura de 8 de Junio de 1983, 5 de Octubre de 1984 y las delegaciones efectuadas a las personas que señala la escritura.- Santiago, 11 de Julio de 1985.- H. Chadwick.-

MODIFICACION PODERES.- Por escritura de fecha 11 de Junio de 1986, ante el notario René Benavente C., inscrita a fs.10181 N°6169, se modificaron los poderes conferidos por escritura de fecha 11 de Diciembre de 1984, reemplazando el número uno del texto de los poderes por otro, en el cual se confiere poder a los señores Germán Molina M., Sergio Kohn P., Ramón Leyton G., Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Enrique Rusch M. y Miguel Melibosky G., con las facultades y en los términos que señala la escritura.- Santiago, 13 de Junio de 1986.- H. Chadwick.-

DESIGNACION Y REVOCACION.- Por escritura de fecha 13 de Agosto de 1987, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.16641 N°10310, el Directorio de la sociedad del centro acordó agrupar las facultades de los Apoderados en 5 categorías: A, B, C, D y E, en los términos que en cada una de ellas se indican y a las personas que señala. Además, se acordó revocar los poderes inscritos a fs.10621 N°5472 del año 1985

Continuación de Notas Marginales

y a fs.10181 N°6169 del año 1986 y el poder reducido a escritura pública el 11 de Diciembre de 1984.- Santiago, 17 de Agosto de 1987.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 20 de Julio de 1988, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.18262 N°9734, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes conferidos por escritura de 13 de Agosto de 1987 a los señores Jorge Palma Moraga y José Luis del Río Goudie y otorgar poder tipo A los señores Fernando Pérez Bucchi y Arnoldo Courard Bull con las facultades señaladas en la escritura antes citada.- Santiago, 5 de Agosto de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33416 N°16875, comparecen los señores Ramón Leyton G., y Víctor Bunster Hiriart, en representación de la sociedad del centro y vienen en conferir poder especial a don Daniel Eugenio Balieiro del Río, a doña Juana Beatriz Buvinic Martinic, José Carlos Silva Sánchez y Carlos Alonso Muñoz Zapata, en los términos que la escritura señala.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33418 N°16786, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Daniel Eugenio Balieiro del Río, Jorge Pedro Georgudes Quezada y Alberto Iván Guerra Jeraldo, en los términos que señala la

Continuación de Notas Marginales

escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33419 N°16787, los comparecientes en la representación que invisten vienen en conferir poder especial a los señores Daniel Eugenio Balieiro del Río, Enrique Guillermo Buist Suárez, Elvira Elena Díaz Lillo y Marcela Oriana Castro C., con las facultades que la escritura señala.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33421 N°16788, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Daniel Eugenio Balieiro del Río, Carlos Eduardo Aristegui R. y Verónica Jacqueline Day Morales, con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33423 N°16789, los comparecientes, en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Daniel E. Balieiro del R., Fernando Luis A. Pieper L. y Guillermo Enrique Baeza Q., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre

Continuación de Notas Marginales

de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33424 N°16790, los comparecientes en la representación que invisten vienen en conferir poder especial a don Juan Rodolfo Valdivia R., Alex Daniel Viveros Herrera y Jonás Santiago Cruz Catur, con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33426 N°16791, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Juan R. Valdivia R., Angel Félix Escobar F., Carlos S. Villanueva N. y Carlos F. Silva Díaz, con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33427 N°16792, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Juan R. Valdivia R., David A. Pizarro M., y Rolando A. Riquelme Z., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33429 N°16793, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Juan R. Valdivia R., César V. Trabucco S., Sandra E. Gallo Z. y Eduardo A.

Continuación de Notas Marginales

Fuentealba C., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33431 N°16794, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Juan R. Valdivia R., Victoria A. Erazo T., y Gina del Carmen Araya A., con las facultades que la escritura señala.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33432 N°16795, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., Daniel F. Ramírez A., Lidia E. Sepúlveda O. y Clara del P. Muñoz C., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33433 N°16796, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., Mario G. Barasorda C., Vilma Magaly Pinedo N. y Marcos A. Cruzat H., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre

Continuación de Notas Marginales

de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33433 N°16797, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., Alvaro J. Mora N., Yolanda V. Ramírez F. y Fidel E. Fuentealba V., con las facultades que la escritura señala. Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33436 N°16798, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., Juan F. Anusch A., Jessica M. Aravena J. y Cristina Isabel Antecao O., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33437 N°16799, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., María C. Zúñiga B. y Miguel A. Arias M. con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33439 N°16800, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A.,

Continuación de Notas Marginales

Ximena del C. Chávez A. y Marcos A. Cruzat H., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 29 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.33591 N°16897, los comparecientes en la representación que invisten vienen en conferir poder especial a los señores Patricio Elgueta A., Ivonne J. Barahona V., Gisela Genoveva Ferrer V. y Andrea Elena Alarcón, con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 30 de Diciembre de 1988.- H. Chadwick.-

MODIFICACION PODER.- Por escritura de fecha 5 de Diciembre de 1988, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.1633 N°764, se modifican las facultades del Poder Clase B conferidas por escritura de 13 de Agosto de 1987.- Santiago, 17 de Enero de 1989.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3621 N°1725, comparecen don Ramón Leyton González y don Víctor Bunster Hiriart y vienen en conferir poder especial a don Patricio Elgueta A., Ximena del C. Chávez A., Marcos A. Cruzat H. y Nelda A. Zárate S. Asimismo, revocanse los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989 Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3639 N°1735, se confirió

Continuación de Notas Marginales

poder a los señores Juan R. Valdivia R., Alex D. Viveros H., Jonás S. Cruzat C. y Flor C. Bustos K.- Revócanse además los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3635 N°1733, se confirió poder especial a don Daniel E. Baliero del R., a don Jorge P. Georgudes Q., a don Alberto I. Guerra J. y Marcia R. Pizarro A.- Revócanse los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3637 N°1734, se confirió poder especial a don Juan R. Valdivia R., Victoria A. Erazo T., Gina del C. Araya A. y Roberto A. Espoz A.- Se revocan los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente Cash, inscrita a fs.3624 N°1727, se confirió poder a don Patricio Elgueta A., Mario G. Barasorda C., Vilma M. Pineda N. y Roberto J. Coello S.- Revócanse los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3628 N°1729, se confirió

Continuación de Notas Marginales

poder a don Daniel E. Balieiro del R., a doña Juana B. Buvinic M., a don José Carlos Silva S. y a don Juan C. Pavez B.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente Cash, inscrita a fs.3631 N°1731, se confirió poder a don Daniel E. Balieiro del R., Carlos E. Aristegui R., Verónica J. Day M., Enrique Buist S. y María Hardy P.- Revócanse los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3629 N°1730, se confirió poder a don Daniel E. Balieiro del R., Fernando L. Pieper L., Guillermo E. Baeza Q. y a doña Rhode D. Soto S.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3633 N°1732, se confirió poder a don Daniel E. Balieiro del R., Enrique G. Biust S., Elvira E. Díaz L., Marcela O. Castro C. y Carlos E. Aristegui R.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3626 N°1728, se confirió poder a don Patricio Elgueta A., María C. Zúñiga B., Miguel A. Arias M. y Margot Manríquez M.- Revócanse

Continuación de Notas Marginales

los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 28 de Diciembre de 1988, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.3622 N°1726, se confirió poder a don Juan R. Valdivia R., David A. Pizarro M., Rolando A. Riquelme Z. y Silvia E. Fernández O.- Revócanse los poderes que señala la escritura.- Santiago, 3 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODERES.- Por escritura de fecha 16 de Enero de 1989, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.4943 N°2456, se viene en conferir poder especial en los términos que señala la escritura al Gerente de Operaciones, don Enrique Rusch Meissner, al Gerente de Sucursales don Fernando González Marin y al Gerente de Estudios don Augusto Iglesias Palau.- Santiago, 21 de Febrero de 1989.- Conforme.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 23 de Enero de 1989, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.5983 N°2936, comparecen don Ramón Leyton y don Eugenio Valck en representación de la del centro y vienen en conferir poder especial a los señores Luz Feliza Silva R., Regina Victoria Lecaros E., Francisco José Mediolí R., Mireya Berta Sanhueza P., Jeannette del Rosario Vergara D., María Cecilia Calvo S., Angela del Carmen Bravo S., María Salomé Avila P., y Mitzi Valeria Ramírez T., en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 7 de Marzo de 1989.- Conforme.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 1° de

Continuación de Notas Marginales

Marzo de 1989, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.10507 N°5291, comparecen don Ramón Leyton y don Víctor Bunster en representación de la del centro y viene en revocar poder especial otorgados a los señores Valdivia, Viveros Cruz y a doña Flor Cecilia Bustos H. y confiere en reemplazo de éste un poder especial a los señores Juan Rodolfo Valdivia Rojas, Alex Daniel Viveros Herrera, Jonas Santiago Cruz Catur y a doña Francisca del Carmen Silva Parra, para actuar en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 21 de Marzo de 1989.- H. Chadwick.-

PODER ESPECIAL.- Por escritura de fecha 19 de Abril de 1989, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.10507 N°5291, comparecen los señores Ramón Leyton González y Víctor Bunster Hiriart en calidad de Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. y en su representación, vienen en conferir poder especial a doña Luz F. Silva Roman, Regina Victoria Lecaros Etcheverry, Francisco José Medioli Recart, Mireya Berta Sanhueza Paghettini, María Elena Herrera Araya, María Cecilia Calvo Sherrington, Angela del Carmen Bravo Silva y María Salome Avila Peña. Asimismo, revocan en todas sus partes el poder especial conferido en la escritura de 23 de Enero de 1989, otorgada en la notaría de don René Benavente Cash, a doña Luz Feliza Silva Román, Regina Victoria Lecaros Etcheverry, Francisco José

Continuación de Notas Marginales

Medioli Recart, Mireya Berta Sanhueza Paghettini, Jeanette del María Cecilia Calvo Scherrington, Angela del Carmen Bravo Silva, María Salomé Avila Peña y Mitzy Valeria Ramírez Taylor.- Santiago, 2 de mayo de 1989.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 21 de Junio de 1989, ante el notario don René Benavente, inscrita a fs.20536 N°10449, comparecen don Ramón Leyton G. y don Víctor Bunster H. en representación de la del centro y vienen en conferir poder especial a los señores: Luz Feliza Silva R., Regina Victoria Lecaros E., Francisco José Medioli R., Mireya Berta Sanhueza P., María Elena Herrera A., María Cecilia Calvo Sch., Angela del Carmen Bravo S., María Lorens Fuentes L., y María Salomé Avila P., en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Se revocan en todas sus partes poder especial otorgado a las mismas personas por escritura de 19 de Abril de 1989.- Santiago, 4 de Agosto de 1989.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 14 de Septiembre de 1990, otorgada en la notaria de don René Benavente C., inscrita a fs.27651 Nro.13745, se revocan los poderes que se señalan en escritura. Se otorgan poder tipo A,B,C,D y E, especificando las facultades de cada uno de ellos y designando los apoderados.- Santiago, 5 de Octubre de 1990.- H. Chadwick.-

CONFIRMACION RATIFICACION, REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 10 de Julio de 1991, otorgada en la notaría de don René Benavente Cash, inscrita a

Continuación de Notas Marginales

fs.22474 Nro.11295, el directorio acordó confirmar en los cargos de Presidente y Vicepresidente a los señores Germán Molina Morel y Sergio Kohn Pepay. Revocar los poderes conferidos a los mandatarios Tipo A y B, contenidos en la escritura pública de fecha 14 de Septiembre de 1990 ante don René Benavente Cash y confiere poder a las personas que se indican, las cuales estarán investidas de todas y cada una de las facultades señaladas para el respectivo Tipo de poder en la escritura de 13 de Agosto de 1987, ante el notario don René Benavente Cash, las que se dan por expresamente reproducidas y deberán actuar en la forma en que cada caso se señala, reemplazándose los números Uno y Dos del acuerdo del Directorio sobre designación de apoderados de fecha 26 de Julio de 1990, reducido a escritura pública el 14 de Septiembre de 1990, en la notaría de don René Benavente.- Santiago, 29 de Julio de 1991.- H. Chadwick.-

REVOCACION.- Por escritura de fecha 6 de Agosto de 1991, otorgada en la notaria de don Rene Benavente C., inscrita a fs.25294 Nro.12789, los comparecientes señores Germán Molina Morel y Ramón Leyton González en representación de la sociedad del centro y vienen en revocar a contar de esta fecha el poder otorgado al Subgerente de Producción don Roberto Salgado Pérez, conferido en la escritura de 10 de Julio de 1991, ante el notario don René Benavente Cash.- Santiago, 22 de Agosto de 1991.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 20 de

Continuación de Notas Marginales

Marzo de 1992, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.26104 N°21270, se revocó el poder conferido a doña Vilma Pineda Needham, que consta de la escritura de 14 de Septiembre de 1990, ante don René Benavente C.- Se otorga poder Tipo E al Agente de la Sucursal Concepción don Juan F. Anusch Azlán.- Santiago, 22 de Noviembre de 1994.- H. Chadwick.-

PODER.- Por escritura de fecha 7 de Septiembre de 1992, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.26105 N°21271, se confiere poder Tipo B, a los Subgerentes de Producción y de Planificación señores Manuel Lavín C., y Juan Toledo E., con las facultades que indica.- Santiago, 22 de Noviembre de 1994.- H. Chadwick.-

PODER.- Por escritura de fecha 17 de Diciembre de 1992, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.26108 N°21272, se confiere poder especial al Gerente de Estudios don Eduardo Walker H., con los términos que señala la escritura.- Santiago, 22 de Noviembre de 1994.- H. Chadwick.-

REVOCACION y PODER.- Por escritura de fecha 18 de Junio de 1993, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.28141 N°22991, el Directorio de la sociedad del centro, acordó revocar los poderes otorgados por escrituras de fechas 14 de Septiembre de 1990; 10 de Julio de 1991; 20 de Marzo, 7 de Septiembre y 17 de Diciembre de 1992, todas ante notario René Benavente C., otorga poder Tipo A, B, C, D y E a las personas y en los términos que señala la

Continuación de Notas Marginales

escritura, con las facultades otorgadas en escritura de fecha 13 de Agosto de 1987, ante mismo notario.- Santiago, 15 de Diciembre de 1994.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 15 de Diciembre de 1993, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.282 N°243, el Directorio de la sociedad del centro, acordó revocar los poderes a los mandatarios Tipo E dados por escritura de 18 de Junio 1993 y confiere los siguientes poderes Tipo E: al Agente de la Sucursal de Arica don Carlos Santiago Villanueva N., al Agente de la Sucursal de Iquique don Roberto Wilfredo Vásquez J., al Agente de la Sucursal de Calama don Gregorio Hernán Ildefonso R.; al Agente de la Sucursal de Antofagasta don Julio Alejandro Alvarado Hidalgo y en su ausencia o impedimento a la Sub Agente doña Milena I. Skorin M., a la Agente de la Sucursal de Copiapó doña Victoria Erazo T. y en caso de ausencia o impedimento al Subagente don Carlos Leonardo Rojas R.; al Agente de la Sucursal de La Serena don Jorge Georgudio Q.; al Agente de la Sucursal de San Felipe don Jaime Benito Martínez C., a la Subagente de la Sucursal de Viña del Mar doña Verónica J. Day M.; al Agente de la Sucursal Rancagua don Pedro A. Retamal V.; al Agente de la Sucursal de Talca don José Carlos Silva S.; al Agente de la Sucursal de Chillán don Alex Daniel Viveros H.; al Agente de la Sucursal de Concepción don Marco Antonio Cruzat H.; y en caso de ausencia o impedimento de él a la Subagente doña Vilma Pineda N.; al Agente de la Sucursal de Los Angeles don

Continuación de Notas Marginales

Roberto Joaquín Coello S.; al Agente de la Sucursal Temuco don Alvaro Mora N.; al Agente de la Sucursal Valdivia don Carlos Arístegui R., al Agente de la Sucursal Osorno doña María Cecilia Zúñiga B., al Agente de la Sucursal de Puerto Montt don Miguel Angel Arias M., al Agente de la Sucursal de Punta Arenas doña Ivonne Barahona V.- Además se acordó conferir este Tipo de Poder al Agente Zonal Norte don Marcelo A. Mena A., quien podrá actuar en la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Región del país, al Agente Sur don Juan Rodolfo Valdivia R., quien podrá actuar en la Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima y Duodécima Región del país y al Coordinador Zonal don Daniel Balieiro del Río, quien podrá actuar en todo el país con excepción de la Región Metropolitana, todos ellos actuarán con las facultades correspondientes al poder Tipo F estipuladas en escritura de 13 de Agosto de 1987.- Santiago, 4 de Enero de 1995.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 24 de Octubre de 1994, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.1236 N°994, el Directorio de la sociedad del centro, acordó revocar los poderes otorgados a los mandatarios Tipo E, señalados en la escritura de 15 de Diciembre de 1993, ante notario don René Benavente C., y otorgar nuevos poderes "Tipo E" a las personas que señala la presente escritura.- Santiago, 13 de Enero de 1995.- H. Chadwick.-

MODIFICACION PODERES TIPO E.- Por escritura de fecha 6 de Marzo de 1995, otorgada en la notaría de don

Continuación de Notas Marginales

René Benavente C., inscrita a Fs.7771 N°6222, se revocan los poderes a los mandatarios Tipo E, conferidos por escritura de fecha 24 de Octubre de 1994, ante el notario don René Benavente C., se confieren diversos poderes "Tipo E", a diferentes Agentes de Sucursales que señala la escritura.- Santiago, 7 de Abril de 1995.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER TIPO B y D.- Por escritura de fecha 1° de Febrero de 1995, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.8736 N°7054, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes otorgados a los mandatarios Tipo B y D por escritura de fecha 18 de Junio de 1993.- Acordó otorgar poder Tipo B y Tipo D a las personas que señala la escritura, en los términos y con las facultades que en ella se señalan.- Santiago, 21 de Abril de 1995.- H. Chadwick.-

REVOCACIONES Y DESIGNACION.- Por escritura de fecha 27 de Marzo de 1995, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.11139 N°9075, se revocaron los mandatos conferidos a don Augusto Iglesias Palau y Ramón Leyton G.- Se designa nuevo Gerente General a don Fernando de Solminihac Tampier y le confieren las facultades que indica.- Santiago, 23 de Mayo de 1995.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 13 de Junio de 1995, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fojas 14423 Número 11754, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes otorgados a los mandatarios señalados en las

Continuación de Notas Marginales

escrituras de fechas 18 de Junio de 1993, 1º de Febrero y 27 de Marzo de 1995, todas ante el notario René Benavente Cash.- Se otorga poder Tipo A, B, C y D a las personas que señala la escritura con las facultades y en los términos en ella indicados.- Santiago, 27 de Junio de 1995.- H. Chadwick.-

RESOLUCION.- Por escritura de fecha 8 de Agosto de 1995, ante notario René Benavente C., aprobada por Resolución N°E-118-95 de 22 de Septiembre de 1995 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, inscrita a Fs.22581 N°18262, se reformaron los estatutos del centro.- Santiago, 25 de Septiembre de 1995.- H. Chadwick.-

CERTIFICADO.- Por escritura de fecha 8 de Agosto de 1995, ante notario don René Benavente C., aprobado por Resolución N°E-118-95 de 22 de Septiembre de 1995, inscrita a Fs.22581 N°18263, se reformó la del centro.- Duración será indefinida.- Se especifica objeto.- Capital \$966.388.027.- Santiago, 25 de Septiembre de 1995.- A. González.-

REVOCACION.- Por escritura de fecha 5 de Diciembre de 1995, ante notario don René Benavente C., el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes tipo A, B y C a don Fernando González Marín, conferidos por escritura de 13 de Junio de 1995.- Santiago, 14 de Diciembre de 1995.- H. Chadwick.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 26 de Diciembre de 1995, ante notario don Roberto Bennett, suplente de don René Benavente C., inscrita a Fs.341

Continuación de Notas Marginales

Nº284, se revocaron los poderes Tipo E conferidos en escritura 6 de Marzo de 1995 y se confirieron nuevos poderes Tipo E a los señores Carlos S. Villanueva N., Roberto W. Vásquez J., Luis Sáez R., José Joaquín Samalo V., Victoria Erazo T., Carlos L. Rojas R., Jorge G. Quezada, Jaime B. Martínez C., José R. Sotomayor S., Verónica J. Day M., Pedro A. Retamal V., Helga Haltenhoff N., José C. Silva S., Lidia E. Sepúlveda O., Marco A. Cruzat H., Vilma Pineda N., Roberto J. Coello S., Alvaro Mora N. y otros que señala la escritura.- Santiago, 4 de Enero de 1996.- H. Chadwick.-

RESOLUCION.- Por escritura de fecha 7 de Mayo de 1996, otorgada en la notaría de don René Benavente C., aprobada por Resolución N°E-122-96 de 14 de Mayo de 1996, inscrita a Fs.14714 N°11411, se reformaron los estatutos del centro.- Santiago, 13 de junio de 1996.- H. Chadwick.-

CERTIFICADO.- Por escritura de fecha 7 de Mayo de 1996, otorgada en la notaría de don René Benavente C., aprobada por Resolución N°E-122-96 de fecha 14 de Mayo de 1996, inscrita a fs.14714 N°11412, se reformaron los estatutos del centro.- Se establece administración.- Se dejan sin efecto los actuales Artículos Transitorios y se establece uno nuevo.- Santiago, 13 de Junio de 1996.- H. Chadwick.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 26 de Junio de 1996, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.18041 N°13966, el Directorio de la sociedad del centro designa como

Continuación de Notas Marginales

Presidente a don Germán Molina Morel y como Vicepresidente a don Sergio Kohn Pepay.- Acuerda revocar los poderes conferidos por escrituras de fechas 13 de Agosto de 1987, 13 de junio, 17 de Octubre, 15 de Noviembre y 26 de Diciembre de 1995.- Se confieren poderes con facultades Tipo "A", "B", "C", "D" y "E" a las personas y en los términos que en cada caso señala la escritura.- Santiago, 17 de julio de 1996.- H. Chadwick.-

REVOCACION, PODER Y MODIFICACION PODER.- Por escritura de fecha 23 de Septiembre de 1996, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a Fs.24648 N°19256, se revocan poderes Tipo A que señala la escritura.- Se confiere poder al Vicepresidente don Ricardo Zabala H.- Se modificó escritura de poder de fecha 26 de Junio de 1996, ante notario don René Benavente C.- Santiago, 30 de Septiembre de 1996.- H. Chadwick.-

RENUNCIA Y REVOCACION.- Por escritura de fecha 10 de Febrero de 1997, ante notario don René Benavente C., el Directorio de la sociedad del centro aceptó la renuncia a su cargo de Gerente Comercial presentada por don Miguel Melibosky García y acuerda revocar los poderes Tipos A, B y C que constan en escrituras con fecha 26 de Junio y 23 de Septiembre de 1996, ambas en la notaría de don René Benavente Cash.- Santiago, 14 de Febrero de 1997.- H. Chadwick L.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 3 de Marzo de 1997, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.6426 N°5037, el Directorio de la

Continuación de Notas Marginales

sociedad del centro acordó revocar los poderes Tipo A, B y C otorgados en escrituras de 23 de Septiembre y 26 de Junio 1996 y otorga poder Tipo A al Presidente don Germán Molina M.; al Vicepresidente don Ricardo Zabala H.; al Gerente General don Fernando de Solminihac T., al Gerente de Inversiones don Eugenio Valck V.; al Gerente de Administración y Finanzas don Víctor Bunster H.; al Gerente de Operaciones don Enrique Rusch M.; al Gerente de Recursos Humanos don Raúl Arrázola C. y al Gerente Comercial don Julio Molina M. en los términos y facultades expresadas en escritura de 26 de Junio de 1996.- Otorga Poder Tipo B al Gerente General don Fernando de Solminihac T.; al Gerente de Inversiones don Eugenio Valck V.; al Gerente de Administración y Finanzas don Víctor Bunster H.; al Gerente de Operaciones don Enrique Rusch M.; al Gerente de Recursos Humanos don Raúl Arrázola C; al Gerente Comercial don Julio Molina M.; al Subgerente de Administración y Finanzas don Pedro Pablo Mujica G.; al Subgerente de Sistemas y Desarrollo don Carlos Alberto Cifuentes C.; al Subgerente de Operaciones don Carlos Guillermo Fernández C.; al Subgerente de Inversiones don Cristián Fernando Rodríguez A.; al Subgerente de Servicios don Patricio Elgueta A., al Subgerente de Producción don Manuel Lavín C., al Subgerente de Planificación don Juan Toledo E., al Subgerente de Sucursales Nacionales don Daniel Baliciro del Río; a la Subgerente de Estudios doña Maggie Viviana Fuica M., al Subgerente de Marketing

Continuación de Notas Marginales

don Ernesto Berríos P. y al Contador General don Robinson Peña G. y Poder Tipo C al Gerente General don Fernando de Solminihac T. y a los Gerentes de Inversiones, de Administración y Finanzas, de Operaciones, de Recursos Humanos y Comercial señores Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Enrique Rusch M., Raúl Arrázola C. y Julio Molina M. respectivamente; al Subgerente de Administración y Finanzas don Pedro Pablo Mujica G. y al Jefe del Departamento de Cobranzas don Guillermo Jara S., todos actuarán en los términos y facultades indicadas en la referida escritura de 26 de Junio de 1996.- Santiago, 12 de marzo de 1997.- H. Chadwick L.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 9 de junio de 1998, ante notario René Benavente C., inscrita a Fs.13747 N°11109, el Directorio de la del centro revocó la totalidad de los poderes conferidos por escritura de fecha 26 de junio de 1996 y 30 de Septiembre de 1997.- Se designó como Apoderados con Poder Tipo A Germán Molina M., Ricardo Zabala H., Fernando de Solminihac T., Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Enrique Rusch M., Raúl Arrázola C., Julio Molina M., Patrick Muzard de Minihy de la V. y a Cristián Rodríguez A.; con poder tipo B a Fernando de Solminihac T., Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Enrique Rusch M., Raúl Arrázola C., Julio Molina M., Patrick Muzard de Minihy, Cristián Rodríguez A., Pedro Pablo Mujica G., Carlos Alberto Cifuentes C., Carlos Guillermo Fernández C., Manuel Lavín C., Juan Toledo E., Juan Fuentes M., con

Continuación de Notas Marginales

poder tipo C a Fernando de Solminihac T., Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Enrique Rusch M., Raúl Arrázola C., Julio Molina M., y a Patrick Muzard Le M.; Poder Tipo D a Fernando de Solminihac T., Eugenio Valck V., Víctor Bunster H., Pedro Pablo Mujica G., Cristian Rodríguez A., Leocán Rigoberto Santander V., Fernando Acosta Allende, Marcelo Villaseca Contreras, Juan Fuentes Mellado; Poder Tipo E a Alex Viveros H., Carlos Villanueva N., Daniel Baliero D., Jorge Berardi C., Pedro Retamal V., Alvaro Mora N., Igor Protasowicki C., Roberto Wilfredo Vásquez J., Luis Sáez R., Jorge Flores B., Jorge Georgudis Q., Myriam Rodríguez V., Herbin Avila L., Marcela Castro Cartens, Joaquín Somalo V., Helga Haltenhoff N., José Carlos Silva, Lidia E. Sepúlveda O., Patricia Pinto S., Ximena Pizarro V., Ricardo Caruz M., Yolanda Ramírez F., Marco Cruzat H., Pedro Arenas J., Miguel Angel Arias M., Santiago Fuentes M., María Alejandra Henríquez L., Ernesto Berríos P., Juan Valdivia R., en los términos y con las facultades señaladas en la escritura.- Santiago, 15 de Junio de 1998.- L. Maldonado C.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 9 de Septiembre de 1998, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.22433 N°18114, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar la totalidad de los poderes conferidos por escritura de 9 de Junio de 1998 y designa como nuevos mandatarios clase A, B, C, D, y E a las personas señaladas y con las facultades estipuladas en escritura de 9 de Junio de 1998.-

Continuación de Notas Marginales

Santiago, 16 de Septiembre de 1998.- L. Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 7 de Julio de 1999, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.16234 N°12924, el Directorio de la sociedad del centro acepta renuncia presentada por don Fernando de Solminihac T. al cargo de Gerente General y designa en reemplazo a don Pablo Ihnen de la Fuente.- Se revocan todos los poderes A, B, C, D y E que constan de escritura de 9 de Septiembre de 1998 y se otorga Poder Tipo A, B, C, D y E a las personas que señala la escritura y con las facultades consignadas en escritura de 9 de Junio de 1998.- Santiago, 13 de Julio de 1999.- L. Maldonado C.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 29 de Mayo de 2000, ante notario don René Benavente C., inscrita a Fs.13528 N°11027, el Directorio de la sociedad del centro revocan los poderes que constan en escrituras de fecha 9 de Junio de 1998 y 7 de Julio de 1999; y confiere Poder Tipo A, B, C y D a las personas indicadas especificando las facultades de cada tipo.- Santiago, 1° de Junio de 2000.- Roberto Bennett U.-

RENUNCIA, DESIGNACION Y PODER. Por escritura de fecha 11 de Julio del 2000, otorgada en la notaría de don Rene Benavente C., inscrita a fs.17826 N°14338, el Directorio de la del centro aceptó la renuncia del Gerente General don Pablo Ihnen y designa como nuevo Gerente General a don Martín Costabal Lloná con las

Continuación de Notas Marginales

facultades que se señalan en la escritura.-

Santiago, 14 de Julio del 2000.- R. Bennett.-

REVOCACION. Por escritura de fecha 20 de Noviembre ante notario Rene Benavente comparecen don Martín Costabal Ll.y don Cristian Rodriguez A. en representación de la del centro y vienen en revocar los poderes a don Marcelo Villaseca C.- Santiago, 29 de Noviembre 2000.-

L. Maldonado.- REVOCACION, DESIGNACION Y PODER. Por escritura de fecha 3 de Abril 2001, ante notario René Benavente, inscrita a fs.9325 N°7527, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar todos los poderes tipo E que constan en la escritura de 29 de Mayo 2000 y confiere nuevo poder tipo E a las personas señaladas y mismas facultades.- Santiago, 10 de Abril 2001.- L. Maldonado.-

REVOCACION.- Por escritura de fecha 24 de Mayo 2001, otorgada en la notaría de don René Benavente C., el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar todos los poderes tipos A, B, C y D y el poder para asistir a las juntas de Accionistas a don Patrick Muzard Le Minihi de la Villeherve.- Santiago, 31 de Mayo 2001.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 14 de Noviembre 2001, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a fs.29719 N°24248, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes que señala la escritura.- Se otorgó nuevo régimen de poderes estructurados como tipo "A", "B", "C", "D" y "E", señalando las facultades de cada

Continuación de Notas Marginales

clase y designando a los apoderados que señala la escritura.- Santiago, 19 de Noviembre 2001.- R. Bennett.-

PODER.- Por escritura de fecha 20 de Diciembre del 2001 otorgado en la notaría de don René Benavente C., inscrita a fs.33347 N° 27210, el Directorio de la del centro acuerda otorgar poder al Presidente don Alfredo Schmidt Montes, al Vicepresidente don Pedro Samhan Escander y al Gerente General, don Martín Costabal Llona con las facultades que señala la escritura.- Santiago, Diciembre 21 del 2001.- R. Bennett.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 5 de Junio del 2002, ante el Notario don René Benavente C., inscrita a fs.14127 N° 11728, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes otorgados a los mandatarios Tipo E señalados en la escritura de fecha 14 de Noviembre del 2001 y otorga nuevos poderes Tipo E a las personas que señala la escritura.- Santiago, Junio 7 del 2001.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 6 de Marzo del 2003, ante el Notario don René Benavente C., inscrita a fs.6854 N° 5364, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes tipo B y D y otorgó nuevos poderes del mismo tipo, se designó además a don Patricio Sandoval F., en reemplazo del Gerente de Inversiones de Renta Fija de la Administradora don Oscar Molina Enríquez, quien actuara con las facultades consignadas en escritura

Continuación de Notas Marginales

de fecha 14 de Noviembre 2001 y en los términos que ella indica.- Santiago, 12 de Marzo del 2003.- L. Maldonado.-

PODER.- Por escritura de fecha 29 de Agosto 2003 ante el notario don René Benavente Cash, inscrita a fs 26779 N° 20187 el Directorio de la del centro otorga poderes Tipos A, B, y C consignados en escritura del 14 de Noviembre 2001 en la notaría de don René Benavente Cash en los términos que señala escritura.- Santiago, Septiembre , 04 del 2003.- L. Maldonado.-

PODERES.- Por escritura de fecha 24 de Diciembre del 2003, otorgada en loa notaría de don René Benavente C., inscrita a fs 40111 N° 30472 se confiere poder a la subgerente de Recursos Humanos, doña Beatriz del Carmen Olivares Medina con las facultades que indica. Además le confieren poderes Tipos B y C., con las facultades que señala la escritura de fecha 14 de Noviembre del 2001, otorgada en la notaría de don René Benavente C., en los términos que señala.- Santiago, 31 Diciembre del 2003.- L. Maldonado.-

REVOCACION DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 19 de Diciembre 2003 otorgada en la notaría de don René Benavente Cash, inscrita a fs 40058 N° 30425, el Directorio de la del centro en reemplazo de don francisco Ricotti Romo designa en el cargo de agente de la sucursal de la Administradora de San Antonio a don Guillermo González Leiva le otorga poder Tipo E cuyas facultades constan en escritura del 14 de Noviembre 2001. Revoca el poder conferido a don Francisco Ricotti R. señalando en escritura 5 de

Continuación de Notas Marginales

Junio 2002.- Santiago, Diciembre , 31 del 2003.- L. Maldonado.-

REVOCACION, PODERES.- Por escritura de fecha 4 de Mayo del 2004, otorgada en la notaría de don René Benavente C., inscrita a fs 13733 N° 10332 se revocan todos los poderes conferidos. Se confieren poderes tipo A.B.C. D.E., con las facultades que señala y a las personas que indica. Santiago, 11 de Mayo del 2004.- L. Maldonado.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER.- Por escritura de fecha 23 Septiembre 2004, ante el notario don Rene Benabente C., inscrita a fs 31069 N° 23040, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes conferidos al renunciado gerente general don Martín Costabal Llona en escritura de fecha 4 de Mayo 2004 en la notaría de don René Benavente C. Asimismo de designo en reemplazo a don Pablo Ihnen de la Fuente, quien actuará con las facultades que señala la escritura. Santiago, 29 Septiembre de 2004.- L. Maldonado.-

REVOCACION.- Por escritura de fecha 7 Marzo 2005, ante el notario René Benabente C. el Directorio de la del centro, acordó revocar los poderes tipos B, C, y D, conferidos los señores Arturo Alegría Chaud y José L. Naves Otus. Santiago 5 Abril 2005.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 12 de Mayo del 2005 otorgada ante el notario Rene Benavente C. inscrita a fs 17270 N° 12457 se revocaron los poderes que indica la escritura. Se confiere poder a

Continuación de Notas Marginales

Pablo Ihneu de la Fuente y otros, con las facultades y los términos señalados. Santiago, 20 Mayo del 2005.- L. Maldonado.-

REVOCACIÓN.- Por escritura de fecha 15 de Junio 2005 ante el notario don Rene Benavente Casch, comparece don Enrique Ruch Meissmer y María Verónica Zigante Romero en representación de la del centro y como consecuencia del término de los funciones del gerente de administración y finanzas de la administradora, don Víctor Bunster Hiriart le revocan los poderes consignados en escritura del 12 de Mayo 2005 y 20 Diciembre 2004 y otros de escritura de 24 de Febrero y 21 de Marzo 2005. Asimismo revocan los poderes a don Fernando Acosta Allente de escritura del 12 Mayo 2005. Santiago, 17 de Junio 2005.- L. Maldonado.-

REVOCACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 2 Agosto de 2005, ante el notario don René Benavente C., inscrita a fs.28403 N°20428, se revocaron los poderes conferidos a don Patricio Sandoval F. En escritura de fecha 12 Mayo 2005, 20 Diciembre 2004 y 20 Junio 2005. Se confieren poderes tipo B y D a doña Carolina Mery M. Y a don Jaime A. Loayza Oconnor, consignados en escritura de fecha 12 Mayo 2005. Santiago, 10 Agosto 2005.- L. Maldonado.-

PODER.- Por escritura de fecha 18 Agosto 2005, ante el notario don René Benavente C., inscrita a Fs.30914 N°22194 se otorgó poder tipo A, B, C y D a don patricio A. Bascuñan M., quien actuará en los términos que señala la escritura y con las facultades

Continuación de Notas Marginales

contenidos en escritura de fecha 12 Mayo 2005, en la notaria de don René Benavente C., Santiago, 26 Agosto de 2005.- L. Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 26 de Diciembre del 2005 otorgada en la notaria de René Benavente C., inscrita a Fs.598 N°386 se revocaron los poderes que constan en las escrituras que se indican. Se establece estructura de poder. Santiago, 05 Enero 2006.- F. Barriga.-

PODER Y MODIFICACION.- Por escritura de fecha 09 de enero 2006, ante el notario don otorgada en la notaria de don Rene Benavente C., inscrita a fs.33692 n°23642, comparecen los señores Pablo Ihnen de la Fuente y Cristian Rodríguez A., en representación de la del centro y viene en otorgar poder al Gerente de Operaciones don Sergio Solari Angelo con las facultades y en los términos que señala la escritura. Asimismo modifica la forma de ejercer las facultades del poder Tipo B que consta en escritura de fecha 26 de diciembre 2005 con respecto de las personas que señala.- Santiago, 22 agosto 2006.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 10 de agosto 2006, ante el notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.33695 n°23643, el Directorio de la sociedad del centro revoca poderes otorgados en escrituras de 26 diciembre 2005 y 09 de enero 2006 confiere poder tipo A,B,C,D, y E y a las personas señaladas en escritura.- Santiago, 22 agosto 2006.- L. Maldonado.-

REVOCACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 04 de

Continuación de Notas Marginales

octubre 2007, ante el notario don rene Benavente C., inscrita a fs.43654 n31198, el Directorio de la del centro revoca los poderes otorgados en escritura de fecha 10 de agosto 2006 y otorga poderes clasificados en las categorías que se indican y a las personas que señala, quienes actuaran en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 22 octubre 2007.- F. Barriga.-

REVOCACIÓN.- Por escritura de fecha 05 de octubre de 2007, ante el notario don Rene Benavente C., inscrita a fs. N , se revocaron los poderes conferidos a Jorge A. Gomez U. y a Ernesto Berrios y Cristian Zepeda V.- Santiago, 05 de septiembre 2007.- L. Maldonado.-

REVOCACIÓN.- Por escritura de fecha 25 de febrero 2008, ante l notario don Rene Benavente C., inscrita a fs.10363 n714, se revoco el poder tipo C, conferido a doña Alejandra Muñoz V., en escritura de fecha 04 octubre 2007, en la notaria de don Rene Benavente C.- Santiago, 03 marzo 2008.- L. Maldonado.-

REVOCACIÓN Y PODER.- Por escritura de fecha 13 Octubre 2008 ante notario René Benavente, inscrita a Fs.48942 N°33843, el directorio de la sociedad del centro revoca los poderes consignados en escritura de 4 Octubre 2007 y otorga poder tipo A, B, C, D y E Santiago, 20 Octubre 2008.- L. Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 54814 número 38053 del año 2009. Por escritura pública de fecha 28 de Octubre 2009 otorgada en la notaría de don René Benavente C., el directorio de la del centro revoca poderes anteriores y otorga poderes clasificados en

Continuación de Notas Marginales

las categorías que se indica y a las personas que señala, quienes actuarán en los términos y con las facultades que establece escritura.-. Santiago, 12 de noviembre de 2009.- Luis Maldonado C.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 31091 número 21416 del año 2010. Por escritura pública de fecha 10/05/2010, otorgada en la Notaría de don René Benavente C. , se modificó la del centro entre otras materias , con respecto al objeto . Santiago, 23 de junio de 2010.- Francisco Barriga.

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 48399 número 33717 del año 2010. Por escritura de fecha 31 de agosto 2010 otorgada en la notaría de don René Benavente, el directorio de la sociedad del centro revoca los poderes consignados en escritura de 28 de octubre 2009 y el poder a Mónica Lara P. que consta en escritura de 2 de julio 2010 y otorga poder Tipo A, B, C, D y E a las personas que señala la escritura. Santiago, 15 de septiembre de 2010.- Francisco Barriga.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 45993 número 33911 del año 2011. Por escritura pública de fecha 5 de agosto 2011, otorgada en la Notaría de don René Benavente, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes consignados en escritura de 31 de agosto 2010 y confirió en reemplazo poder Tipo A, B, C, D y E. Santiago, 11 de agosto de 2011.- Luis Maldonado C.-

Continuación de Notas Marginales

PODER inscrita a fojas 46005 número 33912 del año 2011. Por escritura de fecha 8 de agosto 2011 otorgada en la notaría de don René Benavente, el directorio de la sociedad del centro confiere poder al Presidente don José Antonio Guzmán M. y al Vicepresidente don Luis Nario Matus términos y facultades que señala la escritura. Santiago, 11 de agosto de 2011.- Luis Maldonado C.-

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 16748 número 11769 del año 2012. Por escritura pública de fecha 1 de Marzo 2012, otorgada en la notaría de don René Benavente C., el Directorio de la del centro revoca todos los poderes conferidos en escritura de fecha 5 de Agosto 2011 y otorga poderes clasificados en las categorías que se indica y a las personas que señala, quienes actuarán en los términos y con las facultades que establece escritura. Santiago, 9 de marzo de 2012.- Francisco Barriga.-

REVOCACIÓN Por escritura pública de fecha 12 de Junio 2012, otorgada en la notaría de don René Benavente C., Repertorio N 19.120-2012, comparecen los señores Cristián Rodríguez Allendes y Héctor Rosales Huerta en representación de la del centro, y vienen en revocar los poderes Tipos A, B y C, consignados en escritura de fecha 1 de Marzo 2012, a doña Jennifer Tsang.- Santiago, 19 de Junio 2012. Santiago, .- Luis Maldonado C

Continuación de Notas Marginales

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 5106 número 3594 del año 2013. Por escritura pública de fecha 02 enero 2013, otorgada en la Notaría de René Benavente C., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y confirió poderes Tipo A, B, C y D, a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 18 de enero de 2013.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 17598 número 11063 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 18 de Febrero 2014, otorgada en la Notaría de don René Benavente C., el Directorio de la sociedad del centro, revocó poder que da cuenta nota precedente y otorga poderes clasificados en las categorías que se indica y a las personas que señala quienes actuarán en los términos y con las facultades que establece escritura. Santiago, 5 de marzo de 2014.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 37019 número 23087 del año 2014.

Por escritura pública de fecha 06 de mayo del 2014, otorgada en la Notaría de don René Benavente Cash, revocó poderes que da cuenta nota precedente y otorga poderes clasificados en las categorías que se indica y a las personas que señala quienes actuarán en los términos y con las facultades que establece escritura. Santiago, 20 de mayo de 2014.- Francisco Barriga

Continuación de Notas Marginales

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 42357 número 25015 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 29 de Mayo de 2015, otorgada en la Notaría de Rene Benavente Cash, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escriutra y confirió poderes Tipo A, B, C , D y E, a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 10 de junio de 2015.- Francisco Barriga

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 43036 número 23604 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 2 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Rene Benavente Cash, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y confirió poderes Tipo A, B, C , D y E, a las personas, con las facultades y en los términos que indica. Santiago, 14 de junio de 2016.- Francisco Barriga

MODIFICACION inscrita a fojas 47203 número 25806 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2016, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, aprobada por Resolución Exenta N° E-227-2016, de fecha 17 de junio de 2016, de la Superintendencia de Pensiones, se modificó la del centro. Capital \$1.763.918.447. Se estipula Administración. Santiago, 30 de junio de 2016.- Luis Maldonado C

Continuación de Notas Marginales

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 61161 número 33100 del año 2017.

o.re.Por escritura pública de fecha 25 de julio de 2017, otorgada en la Notaría de Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos en escritura de fecha 2 de julio de 2016, otorgada en la notaría de don Eduardo Avello Concha, según lo indicado en inscripción.- Se estableció estructura de poderes de la que se da cuenta en escritura. Santiago, 8 de agosto de 2017.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 98882 número 53316 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2017, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro revocó todos los poderes conferidos por escrituras de fecha 02 de junio de 2016 y 25 de julio de 2017, y se estableció nueva estructura de poderes de la que se da cuenta en la escritura. Santiago, 29 de diciembre de 2017.- Francisco Barriga

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 62590 número 31956 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que señala la escritura y otorgó una

Continuación de Notas Marginales

estructura de poderes clasificados en las categorías y a las personas que señala, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 16 de agosto de 2018.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 94152 número 48322 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 5 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos en escritura pública de fecha 8 de agosto de 2018 y estableció estructura de poderes. Santiago, 11 de diciembre de 2018.- Francisco Barriga

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 41847 número 21066 del año 2019.

Por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2019, otorgada en ante Notario Interina doña Margarita Moreno Zamorano, el directorio de la sociedad del centro revocó los poderes a que se refiere nota precedente. Se estableció estructura de poderes de la que se da cuenta en inscripción. Santiago, 31 de mayo de 2019.- Luis Maldonado C

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 93110 número 42799 del año 2021.

fb*Por escritura pública de fecha 05 octubre 2021, otorgada en la Notaría de Iván Torrealba A., la del centro se dividirá dando origen a una nueva sociedad

Continuación de Notas Marginales

denominada ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A., todo esto sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas señaladas en la escritura. Santiago, 24 de noviembre de 2021.- Luis Maldonado C

MODIFICACION POR DIVISION inscrita a fojas 98278 número 45354 del año 2021.

RE. Por escritura pública de fecha 05 octubre 2021, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, aprobada por resolución N° E-247 de fecha 29 de noviembre de 2021, de la Superintendencia de Pensiones, se dividió la sociedad del centro y dio origen a una nueva sociedad.- Capital disminuyó a \$872.102.219. Santiago, 13 de diciembre de 2021.- Francisco Barriga

NOTA Por escritura de fecha 30 de noviembre de 2021, repertorio número 23.382 otorgada en la notaría de don Iván Torrealba Acevedo, comparece don José Miguel Valdés Lira en representación de la del centro y viene en dejar constancia de la materialización en el cumplimiento de las 3 condiciones suspensivas a que se refiere nota de inscripción de fojas 93110 número 42799 del año 2021.- Santiago, 20 de diciembre de 2021.- Luis Maldonado C

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Administradora Americana de Inversiones S.A.", y que rola a fojas 93176 número 42839 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 23 de diciembre de 2021.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 24 de diciembre de 2021.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Caratula: 18608480

Administradora Americana de Inversiones S.A.



Código de verificación: 11bf160-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia

LV/LV Santiago, veinticuatro de noviembre del año dos
*Nº 42839 mil veintiuno.- A requerimiento de
CONSTITUCIÓN Administradora Americana De Inversiones S.A.,
ADMINISTRADORA procedo a inscribir lo siguiente: IVÁN TORREALBA
AMERICANA DE ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33ª
INVERSIONES Notaría de Santiago, Huérfanos 979, oficina
S.A. 501, de la comuna de Santiago, certifica: Por
C: 18452868 escritura pública de 5 de octubre de 2021
*ID: 1861392 otorgada ante mi suplente doña Verónica
*FR: 507782 Torrealba Costabal, se redujo a escritura
pública el acta de la Junta Extraordinaria de
Accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES HABITAT S.A. celebrada el 23 de
septiembre de 2021, en la cual se acordó entre
otras materias las siguientes: 1.- Dividir
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT
S.A. en dos sociedades: Una que es ella misma,
continuadora legal de la actual sociedad, con
su mismo nombre, con su naturaleza especial
señalada en el Título XIII de la Ley 18.046 y
con su misma personalidad jurídica; y, la otra
sociedad, que se forma a consecuencia de la
división, es una sociedad anónima que girará
bajo el nombre de ADMINISTRADORA AMERICANA DE
INVERSIONES S.A. Para tal efecto la Junta de
Accionistas asignó entre las sociedades
resultantes de la división los activos y
pasivos de la sociedad indivisa y distribuyó
entre ellas el patrimonio social, todo en la
forma señalada en la escritura que extracto.-

2.- Aprobar los estatutos de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A., de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A., pudiendo usar para los efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco, el nombre de fantasía de "AAI S.A.". Domicilio: ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Objeto: invertir en toda clase de bienes raíces y derechos constituidos sobre ellos, y en toda clase de bienes corporales e incorporales, incluyendo derechos en sociedades, acciones, valores mobiliarios, títulos de crédito y efectos de comercio; administrar tales inversiones y bienes; explotar éstos en cualquier forma por cuenta propia o ajena y percibir sus frutos y rentas. Capital: \$891.816.228 (ochocientos noventa y un millones ochocientos dieciséis mil doscientos veintiocho pesos), dividido en 1.000.000.000 (mil millones) de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, íntegramente suscritas y pagadas con la parte asignada a ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. de la cuenta de capital emitido de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. en el proceso de división de ésta última. 3.- Sujetas los acuerdos de división de la Sociedad y constitución de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. al cumplimiento de las

siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (a) Que la Superintendencia de Pensiones apruebe las modificaciones de estatutos de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2021.- (b) Que la Superintendencia de Pensiones autorice que las actuales filiales de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. denominadas "Habitat Andina S.A." y "Habitat América S.A.", pierdan su calidad de filiales de AFP Habitat S.A., con motivo de la asignación que se hace en la división de ella a ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. del total de la participación accionaria que tiene su actual matriz; y, por ende, dejen de ser sociedades anónimas especiales fiscalizadas por ese Organismo.- (c) Que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice el traspaso del control de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantía y Suma Ltda. desde la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. a ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A., con motivo de la división acordada en la Junta cuya acta extracto. Cumplidas las expresadas condiciones, los mencionados acuerdos surtirán sus efectos a contar del primer día del mes calendario siguiente a aquel en que el Directorio de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A., a través de

él o los mandatarios que designe al efecto, otorgue una escritura pública declarativa en la que dé por cumplidas las tres condiciones suspensivas antes señaladas. Un extracto de dicha escritura pública declarativa se anotará al margen de la inscripción social de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. y de ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A., con el sólo objeto de facilitar la verificación del cumplimiento de las expresadas condiciones. Sin perjuicio de lo anterior, mientras penda el cumplimiento de las referidas condiciones, se podrán cumplir con las formalidades de reducción a escritura pública del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas que acordó la división y de la inscripción de su extracto en el Registro de Comercio de Santiago y de su publicación en el Diario Oficial.- Demás estipulaciones constan en dicha escritura.- Santiago, 12 de noviembre de 2021.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.

Continuación de Notas Marginales

Nota Por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, Repertorio N° 23.382, otorgada en la notaría de don Iván Torrealba Acevedo, comparece José Miguel Valdés Lira, en representación de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A., y viene en dejar constancia del Cumplimiento de las Condiciones de División de dicha sociedad a que se refiere inscripción del centro. Santiago, 20 de diciembre de 2021. Luis Maldonado C.